



¡Bienvenido(a) al año escolar 2022/2023 con las Escuelas Públicas del Distrito de Columbia! Complete este paquete de inscripción para el próximo año académico 2022/2023. A continuación, se incluyen las instrucciones paso a paso. Usted puede encontrar todos los documentos en línea en <https://enrolldcps.dc.gov/>. Hay traducciones disponibles en idioma amárico, chino, francés, español y vietnamita. Las DCPS están comprometidas a proteger el derecho de todos los estudiantes a asistir a las escuelas públicas sin importar su estado migratorio u origen nacional. En consecuencia, las DCPS permiten que todos los residentes elegibles del Distrito de Columbia puedan asistir a sus escuelas sin preguntar sobre el estado migratorio de un estudiante o de su familia.

Nuestra misión en las DCPS es asegurar que cada una de nuestras escuelas brinde una educación de primera categoría que prepare a TODOS nuestros estudiantes - independientemente de las circunstancias o del entorno - para que tengan éxito en la universidad, su carrera profesional y la vida en general. Es un honor y un privilegio servir a todos los estudiantes y esperamos con ansias poder tener otro año escolar maravilloso.

1^{er} paso. Complete los formularios de este paquete.

- A. Formulario de inscripción
- B. Formulario de residencia (domicilio)
- C. Formulario de tecnología
- D. Formularios de autorización (*Autorización y exoneración de responsabilidad de los medios de comunicación y Divulgación de datos a reclutadores militares*)
- E. Notificaciones de los derechos de los estudiantes y padres/tutores
- F. Requisitos de inmunización
- G. Formulario (Certificado) universal de salud
- H. Formulario de salud bucal

2^{do} paso. Reúna los documentos de soporte. Se necesitan algunos documentos de soporte para inscribir al estudiante:

Nuevo en las DCPS (nunca ha asistido a una escuela pública del Distrito de Columbia)

- A. Prueba de edad: los documentos aceptados como prueba de la edad pueden ser una partida de nacimiento, historia médica, registros de la escuela anterior, un pasaporte o un certificado de bautismo
- B. Prueba de residencia - véase el *Formulario de residencia* para una lista completa de documentos y métodos de verificación aceptables
- C. Encuesta sobre el idioma hablado en el hogar – véase el *Formulario de Inscripción* para esta encuesta

De regreso a su escuela actual de las DCPS

- Prueba de residencia - véase el *Formulario de residencia* para una lista completa de documentos y métodos de verificación aceptables

3^{er} paso. Envíe el paquete y los documentos de soporte al equipo de inscripciones de la escuela de su hijo.

4^{to} paso. Marque su calendario para completar la *Solicitud de comidas gratis a precio reducido (FARM)*.

La solicitud FARM para determinar la elegibilidad de los hogares para recibir almuerzo gratis estará disponible el 1 de julio de 2022. Las solicitudes estarán disponibles en línea en <https://dcps.dc.gov/farm> o en la oficina principal de su escuela. Se exhorta a todas las familias a que presenten una solicitud.

Tenga en cuenta que las DCPS están obligadas por ley a verificar anualmente si cada familia que busca inscribirse en las DCPS tiene residencia/domicilio en el Distrito. Las DCPS realizan esta verificación de residencia al momento de la inscripción (se debe verificar la residencia dentro de un plazo de **diez días naturales** a partir de la fecha en la que el estudiante busca inscribirse por primera vez). Si usted no puede comprobar que tiene residencia en el Distrito de conformidad con los requisitos del Distrito o no acepta pagar la matrícula de no residente, su hijo correrá el riesgo de ser excluido y de que no se le permita asistir a las DCPS. Si tiene alguna pregunta, no dude en comunicarse con el Equipo de Inscripción de las DCPS por correo electrónico a enroll@k12.dc.gov.

A menos que usted o su hijo se esté inscribiendo en una escuela del Distrito o se les haya otorgado un cupo en una escuela específica debido a la lotería, por necesidades de educación especial u otras circunstancias especiales, usted o su hijo debe inscribirse en la escuela de las DCPS que le corresponde según la zona de su residencia en el Distrito. Usted puede encontrar la escuela de su zona de residencia ingresando su dirección en el sitio web: <https://enrolldcps.dc.gov/node/41>.

Aviso antidiscriminación: De conformidad con las leyes estatales y federales, las Escuelas Públicas del Distrito de Columbia no discriminan por motivos de raza, color, religión, nacionalidad, género, edad, estado civil, apariencia física, orientación sexual, identidad o expresión de género, estado familiar, responsabilidades familiares, matriculación, afiliación política, información genética, discapacidad, fuente de ingreso, condición de víctima de un delito intrafamiliar, lugar de residencia o dirección comercial ya sean reales o percibidos. Para ver el texto completo y obtener información adicional, visite <http://dcps.dc.gov/non-discrimination>.



Formulario de inscripción del año escolar 2022/2023

Utilice este formulario para inscribir a los estudiantes nuevos o regulares en una escuela de las DCPS. Envíe este formulario a la escuela a la que asistirá su hijo en el año escolar 2022/2023. Debe responder todas las preguntas que aparecen a continuación. Tenga en cuenta que la residencia en el Distrito de Columbia debe verificarse en un plazo de diez días naturales a partir de la fecha de envío de este formulario.

Estudiante de las DCPS			
Nombre:		Apellido:	
País de nacimiento:		Fecha de nacimiento:	
Dirección:		Apto.:	Ciudad/Estado:
Escuela/Programa de educación infantil del año escolar 2021/2022:		Cód. postal:	
Escuela del año escolar 2022/2023		Correo electrónico del estudiante:	
Grado que cursará en el año escolar 2022/2023: <i>marque una sola casilla</i>			
<input type="checkbox"/> Pre-K3 <input type="checkbox"/> Pre-K4 <input type="checkbox"/> Kínder <input type="checkbox"/> 1 ^{ro} <input type="checkbox"/> 2 ^{do} <input type="checkbox"/> 3 ^{ro} <input type="checkbox"/> 4 ^{to} <input type="checkbox"/> 5 ^{to} <input type="checkbox"/> 6 ^{to} <input type="checkbox"/> 7 ^{mo} <input type="checkbox"/> 8 ^{vo} <input type="checkbox"/> 9 ^{no} <input type="checkbox"/> 10 ^m <input type="checkbox"/> 11 ^{no} <input type="checkbox"/> 12 ^{mo} <input type="checkbox"/> Educación de adultos			
Situación habitacional: <i>marque sólo una casilla</i>		<input type="checkbox"/> Permanente (propia, alquilada) <input type="checkbox"/> Hotel/Motel <input type="checkbox"/> Albergue <input type="checkbox"/> Vivienda compartida <input type="checkbox"/> Sin vivienda	
¿Alguna de estas opciones aplica al estudiante?		<input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> N En espera de un hogar de acogida temporal <input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> N Menor no acompañado (sin vivienda permanente)	
Denominación étnica: <i>marque una sola casilla</i>		<input type="checkbox"/> Hispano/Latino <input type="checkbox"/> No hispano / No latino	
Raza: <i>marque todas las que correspondan</i>		<input type="checkbox"/> Indio americano / Nativo de Alaska <input type="checkbox"/> Asiático <input type="checkbox"/> Hawaiano/Nativo de las islas del Pacífico <input type="checkbox"/> Negro/Afroamerica no <input type="checkbox"/> Blanco	
¿El estudiante tiene?		<input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> N Alergias <input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> N Medicación prescrita <input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> N Restricciones alimentarias <i>Seleccione sí o no según corresponda. La escuela puede darle seguimiento.</i>	
Padre/Tutor/Custodio	Nombre:		Apellido:
	Correo electrónico:		Teléfono:
	Dirección:		Teléfono:
	Apto.:	Ciudad/Estado:	Cód. postal:
<input type="checkbox"/> Igual que el estudiante <input type="checkbox"/> NO deseo recibir comunicaciones sobre mi hijo por correo electrónico / mensaje de texto.			
Contacto Uno	Nombre:		Apellido:
	Correo electrónico:		Teléfono:
	Dirección:		Teléfono:
	Apto.:	Ciudad/Estado:	Cód. postal:
<input type="checkbox"/> Igual que el estudiante <input type="checkbox"/> NO deseo recibir comunicaciones sobre mi hijo por correo electrónico / mensaje de texto.			
Encuesta sobre el idioma hablado en el hogar: <u>Complétela solo si se está inscribiendo en las DCPS por primera vez.</u> <i>Si la respuesta a alguna de las preguntas que aparecen a continuación está en un idioma que no es inglés, entonces su hijo será sometido a una evaluación de Servicios de Idioma Inglés. Si tiene preguntas, llame a la División de Adquisición de Idiomas al 202-671-0750.</i>			
¿Cuál es el idioma principal hablado en el hogar? _____ (indique el idioma)			
¿Cuál es el idioma que el estudiante usa con más frecuencia? _____ (indique el idioma)			
¿Cuál fue el primer idioma que aprendió el estudiante? _____ (indique el idioma)			
¿En qué idioma le gustaría recibir información de la escuela? <i>Si selecciona 'otro', cualquier correspondencia escrita se le enviará en inglés. Se proporcionará interpretación en cualquier idioma cuando se solicite.</i>			
<input type="checkbox"/> inglés <input type="checkbox"/> español <input type="checkbox"/> amárico <input type="checkbox"/> francés <input type="checkbox"/> chino <input type="checkbox"/> vietnamita <input type="checkbox"/> Otro: _____			
Contactos en caso de emergencia: Si no podemos comunicarnos con los padres o tutor(es) del estudiante, procederemos entonces a contactar a la(s) persona(s) a continuación. <i>Padres, tutores y las personas que figuran como contactos de emergencia pueden recoger al estudiante en la escuela.</i>			
Nombre completo:		Parentesco con el estudiante:	
Teléfono:			
Nombre completo:		Parentesco con el estudiante:	
Teléfono:			
Hermanos del estudiante en las DCPS. <i>Proporcione la información de todos los hermanos del estudiante que asisten a cualquier escuela de las DCPS.</i>			
	Hermano 1	Hermano 2	Hermano 3
	Hermano 4		
Nombre completo:			
Fecha de nac.:			
Certificación de la persona que inscribe al estudiante			

Confirmando que toda la información suministrada anteriormente es correcta a mi leal saber y entender. Entiendo que las DCPS mantendrán esta información confidencial y la usarán únicamente para asuntos internos. Entiendo que suministrar información falsa es penado por la ley. Entiendo que no puedo mantener la inscripción en más de una escuela para el año escolar 2022-2023 y estoy confirmando mi inscripción en la escuela antes mencionada para el año escolar 2022-2023. Entiendo que si me estoy inscribiendo como resultado de haber recibido una oferta de lista de espera de esta escuela, se me borrará de las listas de espera de todas las escuelas clasificadas debajo de esta escuela en mi solicitud de *My School DC*.

Nombre: _____ **Firma:** _____ **Fecha:** _____

SCHOOL OFFICIAL USE: Attendance Boundary: IB OOB | **Enroll Method:** Continuing OR New: IB F P Lottery ID _____



Formulario de verificación de residencia del DC – Año escolar 2022-23

Use este formulario para verificar que usted es residente del Distrito y, por lo tanto, usted o su estudiante reúne los requisitos para inscribirse en una escuela pública o una escuela pública chárter del DC. Todos los formularios y la documentación de residencia de respaldo se deben presentar en la escuela en la que se inscriba.

Paso uno: Elija el método de verificación de residencia que le resulte más conveniente.

En la página dos se brindan detalles de todos los métodos disponibles para verificar su residencia en el DC. Elija UNO luego de completar las secciones 2 y 3 a continuación. Requisitos para inscribirse en una escuela pública o una escuela pública chárter del DC sin pago de matrícula: 1) la persona que realiza la inscripción debe ser el padre/la madre, el estudiante adulto, o el tutor legal, el custodio o cualquier Otro Cuidador Primario (OPC, en inglés) con la documentación correspondiente; 2) la persona que realiza la inscripción debe presentar un certificado de **presencia física en el Distrito de Columbia**; y 3) la persona que realiza la inscripción debe presentar documentación válida y fehaciente para la certificación de residencia como establecen las leyes y normas.

Paso dos: Brinde información sobre el estudiante y la persona que realiza la inscripción.

Nombre del estudiante:		Apellido del estudiante:		Fecha de nacimiento:	
Nombre de la escuela para el año escolar 2022-23:					
Persona que realiza la inscripción (ver página 2)> Nombre:				Apellido:	
Soy el:		<input type="checkbox"/> padre/madre/tutor/custodio legal del estudiante		<input type="checkbox"/> Otro Cuidador Primario del estudiante y completé el Formulario de OPC	
		<input type="checkbox"/> estudiante adulto		<input type="checkbox"/> padre/madre del menor y completé la declaración jurada	
Dirección de la persona que realiza la inscripción:					Zona:
Ciudad:	Estado:	Código postal:	Residente del DC: <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No		
Correo electrónico:			Teléfono:		

Paso tres: Firmar la Certificación de requisitos de residencia.

- Certifico que soy el estudiante adulto o el padre/la madre o el tutor, custodio u Otro Cuidador Primario oficial y entrego la documentación de residencia correspondiente y válida, o me he identificado como no residente y son de mi conocimiento el acuerdo y el pago de matrícula necesarios para la inscripción.
- Certifico que he demostrado y mantendré mi presencia física en el Distrito, que se define como "la residencia real en una vivienda con la intención de vivir allí por un período de tiempo prolongado"; entrego la documentación correspondiente y válida para la verificación de residencia, como se establece en la sección 5004 del título 5-A de las Regulaciones Municipales del Distrito de Columbia (DCMR, en inglés); o, me he identificado como no residente y firmaré el acuerdo de matrícula y realizaré el pago de matrícula correspondiente.
- Doy mi consentimiento para que se divulgue si estaba decidido(a) a cumplir con los requisitos de residencia para cualquier programa de asistencia económica financiado por el gobierno (como Medicaid, TANF o SNAP) en el que estoy inscrito(a) con el único propósito de que se verifique que soy residente del Distrito para la inscripción en escuelas públicas o chárter del DC. Al firmar debajo, manifiesto lo siguiente: Otorgo mi autorización a la Oficina del Superintendente Estatal de Educación (OSSE, en inglés) para acceder a mi información de identificación personal sobre la condición de residencia del DC de otro estado o agencias federales, entre otros: el Departamento de Servicios Humanos(DHS, en inglés) del DC, el Departamento de Vivienda del DC (DCHA, en inglés), y el Departamento de Financiación de Servicios de la Salud (DHCF, en inglés). La OSSE protegerá mi información y cumplirá todas las leyes vigentes relacionadas con la protección y el uso de esta información.
- Comprendo que la inscripción del estudiante antes mencionado en las escuelas del Distrito de Columbia, ya sean públicas, escuelas públicas chárter, u otras escuelas que brinden servicios educativos financiados por el Distrito de Columbia se basa en mi declaración de **residencia en el DC de buena fe, incluida esta declaración jurada de presencia física y mi entrega de documentación de verificación de residencia correspondiente y válida** o en la firma de un acuerdo de matrícula o el pago de una matrícula.
- Incluso si la documentación que entrego pareciera satisfactoria, comprendo que la OSSE o las autoridades escolares pueden solicitar más información, con fundamentos válidos, para verificar la residencia del estudiante o la condición de Otro Cuidador Primario del adulto que inscribe al estudiante.
- Si el Distrito de Columbia, mediante la OSSE, determina que no soy residente o un no residente autorizado de conformidad con sección 5007 del título 5-A de las DCMR, comprendo que soy responsable por el pago de una matrícula retroactiva a nombre del estudiante, y que el estudiante podría ser apartado de la escuela.
- Comprendo que si proporciono información o documentación falsa podré ser remitido a la Oficina del Inspector General del DC para un proceso penal o a la Oficina del Fiscal General del DC para una acusación de conformidad con la Ley de Reclamaciones Falsas y con la sección 38-312 del Código del DC, que establece que cualquier persona que a sabiendas suministre información falsa a un funcionario público en conexión con la verificación de residencia del estudiante estará sujeta al pago de una multa de no más de \$2,000 o a no más de 90 días en prisión, pero no ambas cosas.
- Entiendo que este formulario y toda su documentación de respaldo, incluidos todos los demás formularios de la OSSE utilizados para verificar la residencia, serán retenidos por la escuela. Doy mi consentimiento para su divulgación ante la OSSE, auditores externos y otras agencias del Distrito, incluidas, entre otras, la Oficina del Inspector General del DC y la Oficina del Fiscal General del DC, previa solicitud, con el propósito de garantizar la exactitud de mi residencia en el Distrito.
- Comprendo que el Distrito de Columbia puede usar cualquier medio legal que tenga a su disposición para verificar mi residencia.
- **Acepto notificar a la escuela cualquier cambio de residencia por mi parte o del estudiante dentro de los tres días escolares después de dicho cambio y completar un Formulario de verificación de residencia del DC.**

Persona que realiza la inscripción FIRME AQUÍ: _____ FECHA: _____

Paso cuatro: Presente este formulario completo y la documentación correspondiente en su escuela.

SOLO PARA USO DE LA AUTORIDAD ESCOLAR El siguiente método se utilizó para verificar la residencia en el Distrito de Columbia. Elija UN método.

Certifico, bajo pena de perjurio, que he revisado personalmente todos los documentos presentados y afirmo que la información representada anteriormente es verdadera a mi leal saber y entender. También afirmo que la escuela conservará toda la documentación de respaldo de este formulario y estará disponible para la OSSE, auditores externos y otras agencias, incluidas, entre otras, la Oficina del Inspector General del DC y la Oficina del Fiscal General del DC, previa solicitud.

Nombre de la autoridad escolar (en imprenta): _____ Firma: _____ Fecha: _____

Método A: Autoridad escolar verificada

Residencia OSSE verificada (QLIK, ASPEN, o subsidio de CBO)

Intermediario para estudiante sin hogar verificado

Tutela del DC

Método B: Seleccione un documento

Comprobante de pago

Ayuda económica del Gobierno del DC

Copia certificada del formulario fiscal-D40 del DC

Solicitudes de vivienda militar

Carta de la embajada

Método B: Seleccione dos documentos

Registro del vehículo automotor del DC

Licencia de conducir del DC/Identificación de no conductor

Arrendamiento con pago

Factura de servicios públicos con pago

Método C: Visita domiciliaria

No residente

Persona que realiza la inscripción, elija UNO de los métodos (A-C) para verificar su residencia en el DC.

A **Verificación con autoridad escolar.** Si usted no tiene vivienda, está bajo la tutela del Distrito o es participante de un programa de beneficios públicos del Distrito, como Medicaid, el Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria (SNAP, en inglés) o la Asistencia Temporal a Familias Necesitadas (TANF, en inglés), su escuela ya debe de tener su información. Consulte con la autoridad escolar o con el intermediario para estudiantes sin hogar de la escuela.

Verificación a través de la Oficina de Impuestos e Ingresos (OTR). Las familias/los estudiantes que se están inscribiendo nuevamente a menudo pueden verificar la residencia mediante el proceso de verificación de residencia de la Oficina de Impuestos e Ingresos (OTR, en inglés). La persona que realiza la inscripción debe haber pagado impuestos en el DC durante el año fiscal anterior y tener el número de Seguro Social del estudiante. El estudiante debe volver a inscribirse en la misma agencia de educación local e inscribirse en los grados K a 12. Inicie sesión en el sistema en ossedtax.com. En caso de aprobación, su verificación estará disponible para que su escuela la confirme.

Verificación mediante presentación de documentación de respaldo. Todos los puntos deben incluir el mismo nombre y dirección de la persona que realiza la inscripción, tal como se completó en el formulario de verificación de residencia del DC, y los documentos de inscripción de la escuela.

Se necesita UN elemento de esta lista.	Se necesitan DOS elementos diferentes de esta lista.
<p>B</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un comprobante de pago válido emitido dentro de los 45 días posteriores a la revisión de la escuela de este formulario. Solamente debe contener la retención del impuesto del DC sobre la persona física para el año fiscal vigente y ningún otro estado enumerado para la deducción, incluso si el monto es cero. También debe indicar una retención del impuesto del DC sobre la persona física de un monto superior a cero, tanto para el año fiscal vigente como para el período de pago vigente. • Documentación oficial vigente de ayuda económica del Gobierno del Distrito de Columbia, expedida a favor de la persona que realiza la inscripción dentro de los últimos 12 meses y vigente al momento en que se presente en la escuela, por parte de Asistencia Temporal a Familias Necesitadas (TANF), Medicaid, el Programa Estatal de Seguro Médico para Niños (SCHIP, en inglés), Ingreso Suplementario del Seguro Social, ayuda para la vivienda u otros programas. • Copia certificada del Formulario D40 emitida por la Oficina de Impuestos e Ingresos del DC (OTR), con comprobante de pago de impuestos del DC correspondientes al año fiscal vigente o más reciente y debe llevar el sello de la OTR. • Resoluciones o declaraciones de vivienda militar vigentes en papel con membrete militar: deben constituir correspondencia oficial y mencionar la dirección específica de residencia en el DC. • Carta de la embajada expedida en los últimos 12 meses: debe incluir un sello oficial de la embajada y la firma del funcionario de la embajada e indicar que la persona que realiza la inscripción actualmente reside, o residirá, en un inmueble propiedad de la embajada en el DC durante el año escolar correspondiente. 	<p>O</p> <ul style="list-style-type: none"> • Permiso de operador de vehículo automotor del DC o identificación oficial de no conductor emitida por el gobierno, ambos deben ser válidos y vigentes. • Registro de vehículo automotor del DC válido y vigente. • Contrato de arrendamiento o alquiler que sea válido y esté vigente con un comprobante de pago del alquiler por separado, como un recibo de pago, un giro postal, o una copia del cheque cobrado. <i>El contrato de arrendamiento</i> debe incluir la fecha de inicio, el monto del alquiler mensual, el nombre del arrendador y debe estar firmado por la persona que realiza la inscripción y el arrendador. <i>El comprobante de pago por separado</i> debe corresponder a un período de dos meses previos a la revisión de este formulario por parte de la escuela y coincidir con el monto del alquiler mensual especificado en el contrato de arrendamiento. • Una factura de servicios (únicamente se aceptarán facturas de gas, electricidad y agua) con un recibo de pago por separado que indique el pago de la factura, como un recibo de pago impreso, un giro postal, o una copia del cheque cobrado. <i>La factura de servicios</i> debe corresponder a un período de dos meses anteriores a la revisión de la escuela de este formulario. <i>El comprobante de pago por separado</i> debe corresponder a la factura específica que se haya presentado. Se suelen presentar dos facturas consecutivas en donde la segunda factura indica el pago de la primera. También se aceptan como pruebas de pago un monto acreditado en una factura y una carta de una agencia de gubernamental que subsidia el pago del servicio.

C **Verificación a través de una visita domiciliaria.** Si no puede realizar la verificación a través de uno de los métodos anteriores, hable con la autoridad de su escuela para coordinar una visita domiciliaria.

Inscripción como estudiante no residente

Los estudiantes no residentes solo califican para asistir a una escuela pública del Distrito si no hay residentes del DC que cumplan los requisitos en la lista de espera, la LEA (Agencia de Educación Local) acuerda inscribir al estudiante, se firma un acuerdo de matrícula con la Oficina del Superintendente Estatal de Educación, y se realiza un pago inicial de matrícula. Para firmar un acuerdo de matrícula y realizar el pago de la matrícula, envíe un correo electrónico a osse.residency@dc.gov. Los no residentes no califican para la inscripción a través del Programa de financiación para la expansión y mejora de pre-K del Distrito.

Personas que califican para inscribir a un estudiante.

- **Padre o madre:** padre o madre biológicos, pareja de hecho, padre o madre adoptivos que tenga la custodia o el control de un estudiante, incluida la custodia compartida.
- **Tutor:** un tutor legal de un estudiante que haya sido designado por un tribunal competente.
- **Custodio:** una persona a quien un tribunal competente le ha otorgado la custodia física de un estudiante.
- **Otro Cuidador Primario:** una persona que no es el padre/la madre, un custodio o un tutor designado por un tribunal, y es quien se encarga principalmente de brindar cuidado o control y sustento a un estudiante que vive con él o ella, y a quien su padre/madre, tutor o custodio no puede suministrar tal cuidado y sustento debido a dificultades familiares graves.
- **Estudiante adulto:** un estudiante de 18 años o más, que ha sido emancipado del control de sus padres por matrimonio, conforme a la legislación aplicable, o por decisión de un tribunal competente.



Formulario de tecnología para el año escolar 2022/2023

Utilice este formulario para registrarse en el Portal para Padres y compartir su nivel de acceso a Internet de alta velocidad y tecnología.

Estudiante de las DCPS		
Nombre:	Apellido:	Fecha de nacimiento:
Escuela del año escolar 2022/2023:		
Correo electrónico del estudiante:		
Portal para Padres: <i>Concede acceso para ver las calificaciones, asistencia y los registros de calificaciones de su hijo a través de Aspen, la base de datos de información de los estudiantes de las DCPS.</i>		
¿Le gustaría tener acceso al Portal para Padres en Aspen? <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No		
Si la respuesta es afirmativa, indique los correos electrónicos de las personas que deben tener acceso al Portal para Padres:		
Correo electrónico 1:		
Correo electrónico 2:		
Correo electrónico 3:		
Encuesta sobre acceso a la tecnología. <i>Las DCPS se esfuerzan por entender las necesidades tecnológicas de todas nuestras familias.</i>		
¿Tiene su hijo acceso a una conexión fiable a Internet en el <u>hogar</u> ?		
<input type="checkbox"/> Sí		
<input type="checkbox"/> No		
¿Tiene su hijo acceso a una laptop/tableta en el <u>hogar</u> ?		
<input type="checkbox"/> Mi hijo tiene acceso a una laptop/tableta proporcionada por las DCPS		
<input type="checkbox"/> Mi hijo tiene acceso a una laptop/tableta personal o que no pertenece a las DCPS		
<input type="checkbox"/> Mi hijo no tiene acceso a una laptop/tableta en el hogar		



Autorizaciones del año escolar 2022/2023

Utilice este formulario para indicarles a las Escuelas Públicas del Distrito de Columbia (DCPS, por sus siglas en inglés) sus preferencias sobre 1) el uso de la imagen, voz y trabajo escolar de su hijo por parte de las DCPS y 2) la divulgación de datos de su hijo a reclutadores militares.

Estudiante de las DCPS

Nombre:

Apellido:

OPCIONAL - Autorización y exoneración de los medios de comunicación

Por la presente firma, concedo al Distrito de Columbia, incluyendo las DCPS y a sus empleados y apoderados, contratistas, causahabientes y cesionarios el derecho a: 1) grabar la imagen y voz de mi hijo; (2) editar dichas grabaciones a su discreción y (3) utilizar dichas grabaciones, junto con el trabajo artístico y el trabajo escrito de mi hijo, en videocasetes, fotografías, medios digitales y en cualquier otro formato de medios electrónicos o impresos (dichas fotografías, medios digitales y otros medios electrónicos o impresos que contengan la imagen, voz, trabajo artístico o trabajo escrito de mi hijo se denominan colectivamente "Medios"). Entiendo que esta exoneración no les concede a las DCPS o al Distrito de Columbia el derecho a revelar información personal o biográfica de mi hijo y que estoy en todo mi derecho de revocar esta autorización en cualquier momento mediante comunicación con la escuela de mi hijo.

Por la presente, eximo a las DCPS y al Distrito de Columbia, a sus causahabientes, cesionarios y a cualquier persona que haga uso legal de cualquier medio de comunicación conforme a esta autorización, de todas las reclamaciones, daños y perjuicios, responsabilidades, costos y gastos que yo o mi hijo tengamos o podamos tener en lo sucesivo debido al uso de estos. Entiendo que las disposiciones de esta exoneración son legalmente vinculantes. Esta autorización estará vigente, de manera indefinida, para cualquier Medio creado hasta el final del año escolar y a la cual tengo el derecho y el poder de revocar en cualquier momento.

Doy mi autorización.

No doy mi autorización.

Nombre del padre/tutor: _____

Firma: _____

Fecha: _____

OPCIONAL - Divulgación de información a reclutadores militares (de 6º a 12º grado)

Las leyes federales establecen que las DCPS proporcionen a los reclutadores militares, si lo solicitasen, el nombre, la dirección y el número de teléfono ("los datos") de todos los estudiantes de 6º a 12º grado, a menos que el padre/tutor legal de un estudiante (o el estudiante si es adulto) haya optado por no divulgar dicha información con su firma al pie de este formulario. Esta autorización estará vigente durante todo el tiempo en el que el estudiante esté inscrito en las DCPS y puede anularse en cualquier momento.

Solicito que las DCPS no divulguen los datos de mi hijo/mis datos (si el estudiante es adulto) a reclutadores militares.

Nombre del padre/tutor: _____

Firma: _____

Fecha: _____



Ley Cada Estudiante Triunfa de 2015

Este aviso es para informarle que si usted es el padre de un estudiante que asiste a una escuela de Título I, usted tiene derecho a solicitar información relacionada con la acreditación profesional de los maestros de su hijo conforme a la Ley *Cada Estudiante Triunfa* de 2015. Usted puede pedir la siguiente información en cualquier momento:

- Si un maestro cumple con los criterios de acreditación y autorización laboral del Distrito de Columbia de los grados escolares y las materias que enseña;
- Si un maestro está enseñando bajo una condición de emergencia u otra condición provisional por la cual se prescindió de los criterios de acreditación y autorización laboral del Distrito de Columbia;
- Si un maestro está enseñando en el área de disciplina indicado en su certificación.
- Si hay auxiliares docentes (asistentes de enseñanza no certificados que ayudan en el aula bajo la supervisión del maestro) que les presten servicios a los estudiantes y, de ser así, la acreditación que estos poseen.

La lista actual de las escuelas de Título I de las DCPS se puede encontrar en <https://dcps.dc.gov/publication/list-title-i-and-non-title-i-schools>

Envíe todas sus solicitudes y cualquier pregunta que tenga en relación a este aviso a las Escuelas Públicas del D. C. por correo electrónico a dcps.hrdataandcompliance@dc.gov o por fax a (202) 535-2483.

Enmienda de Protección de los Derechos del Estudiante

Este aviso les informa a los padres/tutores y estudiantes elegibles (menores emancipados o estudiantes de 18 años o mayores) sobre sus derechos con respecto a la realización de encuestas y pruebas/exámenes físicos y la recolección y uso de datos personales con fines de mercadeo. Estos derechos están estipulados en la Enmienda de Protección de los Derechos del Estudiante (PPRA, por sus siglas en inglés) (Art. 1232h, Título 20 U.S.C.¹ y el Art. 98, Título 34 del CFR²) al igual que en este documento. Las DCPS han desarrollado y adoptado políticas con respecto a estos derechos, así como procedimientos para proteger la privacidad del estudiante en la realización de encuestas y la recolección, divulgación y uso de información personal con fines de mercadeo, ventas u otro tipo de distribución. Las DCPS notifican a los padres/tutores afectados y a los estudiantes elegibles con anticipación sobre cualquier encuesta de información protegida (definida a continuación) y de pruebas/exámenes físicos que se administran a los estudiantes. Para todas las pruebas/exámenes físicos y todas las encuestas que requieran de una autorización pasiva, las DCPS les proporcionan a los padres y a los estudiantes elegibles avisos que contienen información sobre las pruebas/exámenes o la encuesta donde ellos podrán indicar si desean que el estudiante sea excluido de la actividad. Como padre/tutor de un estudiante o como estudiante elegible, usted tiene los siguientes derechos conforme a la PPRA:

1. **Autorización para la realización de encuestas.** Los padres/tutores y estudiantes elegibles deben dar su autorización antes de que se les pida a los estudiantes que completen una encuesta, análisis o evaluación financiada parcial o completamente por algún programa del Departamento de Educación de los EE. UU. (USDE, por sus siglas en inglés), concerniente a una o más de las siguientes categorías de información protegida:
 - Afiliación o convicción política del estudiante o de los padres del estudiante;
 - Problemas mentales o psicológicos del estudiante o de la familia del estudiante;
 - Comportamientos o actitudes de carácter sexual;
 - Comportamiento ilegal, antisocial, auto incriminatorio o degradante;
 - Evaluaciones críticas de otros con quienes el entrevistado tiene relaciones familiares cercanas;
 - Relaciones privilegiadas y legalmente reconocidas, tales como con abogados, médicos o ministros;
 - Prácticas, afiliaciones o creencias religiosas del estudiante o de los padres; e
 - Ingresos que no sean los que exige la ley para determinar la elegibilidad para el programa.

Aunque la PPRA no lo exige, las DCPS requieren la autorización activa para *cualquier* encuesta, independientemente de la fuente de financiación, con una o más preguntas relacionadas con las categorías anteriores.

2. **Facultad de no participar.** Los padres/tutores y estudiantes elegibles siempre tendrán la oportunidad de optar por que un estudiante no participe en lo siguiente:
 - Cualquier encuesta que no haga preguntas relacionadas con las categorías protegidas;
 - Cualquier grupo de discusión de estudiantes o entrevistas realizadas por una entidad independiente que lleve a cabo una investigación en nombre de las DCPS;
 - Cualquier prueba o examen físico invasivo que no sea de emergencia y que se requiera como condición de asistencia administrado por la escuela o su agente y que no sea necesario para proteger la salud y seguridad inmediata de un estudiante (salvo en exámenes de audición, visión y escoliosis y cualquier prueba o examen físico requerido bajo la ley estatal); y
 - Cualquier actividad que implique la recolección, divulgación o el uso de información personal de los estudiantes para fines de mercadeo, venta o distribución (esto no aplica para la recolección, divulgación o el uso de información personal de los estudiantes con la finalidad *exclusiva* de desarrollar, evaluar o suministrar productos y servicios educativos para los estudiantes o las instituciones educativas).

3. **Derecho a inspeccionar.** Los padres/tutores y estudiantes elegibles pueden inspeccionar, mediante una petición y antes de su realización o uso, lo siguiente:

- Todas las encuestas de los estudiantes, independientemente de si hacen preguntas relacionadas con las categorías protegidas, su fuente de financiación y si fueron creadas por las DCPS o por una entidad independiente;
- Instrumentos utilizados para la recolección de información personal con fines de mercadeo, ventas u otros tipos de distribución; y
- Material de enseñanza utilizado como parte del plan de estudios.

Los padres/tutores y estudiantes elegibles que consideren que sus derechos han sido vulnerados pueden presentar una queja en la dirección a continuación: Family Policy Compliance Office, U.S. Department of Education [Oficina de Cumplimiento de Políticas Familiares del Departamento de Educación de los EE. UU.], 400 Maryland Avenue, SW, Washington, D.C. 20202

La Ley del derecho de la familia a la confidencialidad de la información educativa

La Ley del derecho de la familia a la confidencialidad de la información educativa (FERPA, por sus siglas en inglés) les otorga ciertos derechos a los padres/tutores y estudiantes de 18 años o mayores ("estudiantes elegibles") con respecto a los expedientes académicos del estudiante. Este documento tiene como intención notificarle los derechos específicos y relevantes que usted tiene:

1. **Derecho a inspeccionar y revisar los expedientes académicos del estudiante** en un periodo de 45 días a partir de la fecha en la que las Escuelas Públicas del Distrito de Columbia (DCPS) reciban una solicitud de acceso a estos. Los padres/tutores y estudiantes elegibles deben presentar ante el director de la escuela una solicitud escrita en la que indiquen el(los) expediente(s) que desea(n) inspeccionar. El director de la escuela u otro funcionario de la escuela autorizado hará las gestiones pertinentes para dar acceso y le notificará al padre/tutor o estudiante elegible la hora y el lugar dónde se podrán inspeccionar los expedientes o si los expedientes solicitados no existen.
2. **Derecho a solicitar la corrección del expediente académico del estudiante** que el padre/tutor o estudiante elegible crea que contiene información incorrecta, errónea o tenga alguna otra cosa que viole los derechos de privacidad del estudiante conforme a la FERPA. Los padres/tutores y estudiantes elegibles pueden escribirle al director de la escuela, identificar claramente la parte del expediente donde desean que se haga el cambio y especificar porqué debe realizarse el cambio. Si las DCPS deciden no corregir el expediente conforme lo solicitó el padre/tutor o estudiante elegible, la escuela le notificará al padre/tutor o estudiante elegible acerca de su decisión y le informará sobre su derecho a pedir una audiencia con respecto a la solicitud de corrección. Se les proporcionará a los padres/tutores o estudiantes elegibles información adicional sobre los procedimientos de audiencia cuando se les notifique acerca del derecho a una audiencia.
3. **Derecho a dar una autorización (por escrito) para la divulgación de información personal identificable** que aparezca en el expediente académico del estudiante, salvo en la medida en la que la FERPA autorice la divulgación sin la autorización. Por ejemplo, las DCPS divulgan información de expedientes académicos sin autorización a funcionarios de otra escuela o distrito escolar donde el estudiante aspira o tiene la intención de inscribirse o ya está inscrito, cuando dicha información sea solicitada para la inscripción o traslado del estudiante. Además, la FERPA autoriza la divulgación sin autorización a funcionarios escolares con los cuales las DCPS hayan decidido tener intereses educativos legítimos. Un funcionario escolar es una persona empleada por las DCPS como administrador, supervisor, instructor o miembro del personal de apoyo (incluidos el personal de salud o médico y el personal de seguridad); una persona o compañía que ha sido contratada por las DCPS para realizar una tarea especial (como un abogado, auditor, consultor médico o terapeuta); o un padre/tutor, estudiante u otro voluntario que esté sirviendo en un comité oficial, como un comité disciplinario o de resolución de conflictos o que esté asistiendo a otro funcionario escolar a realizar sus labores. Un funcionario escolar tiene un interés educativo legítimo si este tiene que revisar un expediente académico con el fin de cumplir con su responsabilidad profesional.
4. **Derecho a interponer una reclamación** ante el Departamento de Educación de los EE. UU. con respecto a presuntos incumplimientos de las disposiciones de la FERPA por parte de las DCPS. El nombre y la dirección de la oficina que regula la FERPA son los siguientes: Family Policy Compliance Office, U.S. Department of Education [Oficina de Cumplimiento de Políticas Familiares del Departamento de Educación de los EE. UU.], 400 Maryland Avenue, SW, Washington, D.C. 20202.
5. **Derecho a restringir la información del directorio estudiantil.** Las DCPS, a discreción propia, pueden divulgar información básica del "directorio estudiantil", que generalmente no se considera como un acto nocivo o una invasión a la privacidad, sin la autorización de los padres/tutores o estudiantes elegibles, de acuerdo con lo estipulado por la ley del Distrito y la FERPA. Los padres/tutores o estudiantes elegibles pueden indicarles a las DCPS que no divulguen ninguna información antes mencionada -ya sea parcial o total- al completar la sección de Divulgación de Información del Directorio Estudiantil a continuación, dentro de un plazo de diez (10) días lectivos a partir de la fecha de inscripción de los estudiantes. Si no se proporciona la siguiente autorización dentro de los diez (10) días lectivos a partir de la fecha de inscripción, las DCPS asumirán que la siguiente información puede ser designada como información del directorio para su estudiante por el resto del año escolar.

OPCIONAL – No divulgar información del directorio estudiantil

Usted puede optar por restringir la información que las DCPS divulgan. Seleccione las categorías a continuación que usted no quiere que las DCPS divulguen sin su consentimiento, si es que hay:

- | | | |
|---|---|---|
| <input type="checkbox"/> Nombre del estudiante | <input type="checkbox"/> Participación en actividades y deportes reconocidos oficialmente | <input type="checkbox"/> Diplomas/Reconocimientos recibidos |
| <input type="checkbox"/> Dirección del estudiante | <input type="checkbox"/> Peso y estatura de los integrantes de los equipos deportivos | <input type="checkbox"/> Fechas de asistencia |
| <input type="checkbox"/> Correo electrónico del padre/tutor | <input type="checkbox"/> Nombres de las escuelas a las que asistió anteriormente | <input type="checkbox"/> Directorio telefónico del estudiante |
| <input type="checkbox"/> Grado escolar | <input type="checkbox"/> Fecha y lugar de nacimiento del estudiante | <input type="checkbox"/> Nombre de la escuela a la que asiste |

Mediante mi firma, hago constar que:

- Las DCPS no divulgarán ninguna información de las categorías que he seleccionado anteriormente;
- Doy mi autorización para que las DCPS puedan divulgar cualquier información de las categorías que no he seleccionado; y
- Entiendo que las DCPS aún pueden divulgar información de las categorías que he seleccionado si se les exige o si está permitido conforme a la FERPA.

Nombre del estudiante: _____ Nombre del padre/tutor: _____

Firma: _____ Fecha: _____